



FICHA DE LA REGULACIÓN

I. NOMBRE DE LA REGULACION		
Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se crea el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche		
II. FECHA DE EXPEDICIÓN Y, EN SU CASO, DE SU VIGENCIA		
EXPEDICIÓN	VIGENCIA	
Expedido por Acuerdo del Ejecutivo publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 1940, de fecha 08 de junio de 2023.	No se prevé vigencia.	
III. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA EMITEN;		IV. AUTORIDAD O AUTORIDADES QUE LA APLICAN;
Titular del Poder Ejecutivo del Estado.		La Junta de Gobierno y la Dirección General del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche.
V. FECHAS EN QUE HA SIDO ACTUALIZADA;		
Fe de Erratas publicada en el P.O.E. No. 1953, de fecha 27/junio/2023.		
VI. TIPO DE ORDENAMIENTO JURÍDICO;		VII. ÁMBITO DE APLICACIÓN;
Acuerdo		Estatul
VIII. ÍNDICE DE LA REGULACIÓN;		
Capítulo I Disposiciones Generales Capítulo II De su Objeto y Atribuciones Capítulo III Del Patrimonio Capítulo IV De la Administración Sección Primera De la Junta de Gobierno Sección Segunda De la Directora o Director General Sección Tercera De las Directoras y los Directores de Área Sección Cuarta De las Directoras y los Directores de Plantel Capítulo V Del Consejo Técnico Consultivo de Vinculación Capítulo VI Disposiciones Finales Transitorios		
IX.OBJETO DE LA REGULACIÓN;		
Tiene por objeto la creación del Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche, como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal, dotado de personalidad jurídica, autonomía técnica-operativa y patrimonio propio; quedando sectorizado a la Secretaría de Educación de la Administración Pública del Estado de Campeche.		
X. MATERIAS, SECTORES Y SUJETOS REGULADOS;		
MATERIA	SECTOR	SUJETOS REGULADOS
Administrativa.	Público.	El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche y las personas Servidoras Públicas que lo integran.
XI. TRÁMITES Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA REGULACIÓN;		
XII. IDENTIFICACIÓN DE FUNDAMENTOS JURÍDICOS PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES, VERIFICACIONES Y VISITAS DOMICILIARIAS; Y		